PERU | Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITES (F.U.T.)

RM N° 0445-2012-ED
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

SOLICITO POSTULACIÓN AL CARGO DE ENCARGATURA DE DIRECCIÓN 2025 - TERCERA ETAPA - FASE I DEL NIVEL PRIMARIO

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE

SEÑORA DIRECTORA UGEL COLLAO - ILAVE

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno: LLANOS | Apellido Materno: QUISPE | Nombres: ALEJANDRINA

Persona Jurídica :

Razón Social :

Tipo de Documento:

DNI : 01322993 | RUC : | C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida: ☐ Jirón: ☒ Calle: ☐ Pasaje : ☐ Carretera : ☐ Prolongación: ☐

Nombre de la vía: JIRON LEONCIO PRADO

N°de Inmueble: 900 | Block: | Interior : | Piso: | Mz: | Lote: | Km: | Sector:

Tipo de Zona :

Urbanización:	☐	Pueblo Joven:	☐	Unidad Vecinal :	☐	Conjunto Habitacional:	☐	Asentamiento Humano:	☐
Cooperativa:	☐	Residencial:	☐	Zona Industrial:	☐	Centro Poblado :	☐	Caserío :	☐
Asociación:	☐	Grupo:	☐	Fundo:	☐	Otros (especificar) :	☐		

Nombre de zona:

Referencia: FRENTE I.E VILLA DEL LAGO

Departamento: PUNO | Provincia: PUNO | Distrito: PUNO

Teléfonos: 971727262 | Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico : leaale1975@gmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de **DECLARACIÓN JURADA**

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Que, teniendo conocimiento del proceso de ENCARGATURAS DE DIRECCIÓN 2025, solicito mi postulación al cargo de DIRECCIÓN del nivel PRIMARIO en la fase I, cumpliendo con los requisitos para el mencionado cargo.

Por lo expuesto :

Acceda a mi petición por ser de justicia.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- Copia DNI
- Anexo 2 DECLARACIÓN JURADA
- INFORME ESCALAFONARIO
- CONSTANCIA DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

Ilave, 05 de noviembre 2024.
LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

Para consultas sobre su trámite ingrese a : www.minedu.gob.pe y haga click en: Consultas sobre su Trámite SINAD o llame al 6155877 MINEDU

REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
CUI
DNI 01322993- 2

Primer Apellido
LLANOS

Segundo Apellido
QUISPE

Pre Nombres
ALEJANDRINA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
10 01 1975 200101

Sexo
F

Estado Civil
S

Fecha Inscripción
12 06 2001

Fecha Emisión
02 11 2020

Fecha Caducidad
02 11 2028

01322993

LLANOS

I<PER01322993<7<<<<<<<<<<<<<<<
7501104F2811028PER<<<<<<<<<<<4
LLANOS<<ALEJANDRINA<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
PUNO

Provincia
PUNO

Distrito
PUNO

Dirección
JR. LEONCIO PRADO 900

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 005615

ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo, ALEJANDRINA LLANOS QUISPE ....., identificado (a) con DNI N°. 01322993 y con domicilio en JIRON LEONCIO PRADO N° 900 - PUNO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En PUNO 05 de NOVIEMBRE del 2024

.....
FIRMA

Firmado digitalmente por:
CANTORAL LICLA Boy
Alfredo FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/10/2023 18:57:08-0500

INFORME ESCALAFONARIO N° 01360 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE ENCARGATURA 2024 **Número de expediente:** 13363

Fecha de expediente: 21/10/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres	: LLANOS QUISPE, ALEJANDRINA
Tipo y número de documento de identidad	: D.N.I. - 01322993
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento	: 10/01/1975 - 49 años - PERU
Régimen laboral	: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo	: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA
Institución educativa/Código modular	: 70343 / 0305854
Código de plaza	: 1117713427N1
Cargo actual	: PROFESOR
Jornada laboral	: 30 HORAS
Escala magisterial	: QUINTA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral	: EN ACTIVIDAD
Fecha de corte	: 30/09/2024
Tiempo de servicios oficiales	: 22 año(s) 6 mes(es) 5 día(s)
Tiempo de servicios oficiales en la Carrera Pública Magisterial	: 22 año(s) 6 mes(es) 5 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación profesional - Títulos

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	PROFESOR	EDUCACIÓN PRIMARIA	25/07/1998	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO (0681627)	12484-P-DREP			4095DREP/98-08-24

Formación académica y profesional: No registra estudios de posgrado

Diplomados

ITEM	INSTITUCIÓN	MENCIÓN	CRÉDITOS	DURACIÓN EN HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	UNIVERSIDAD ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	ESTRETEGIAS DIDÁCTICAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	24	1200.00	01/08/2022	31/07/2023
2	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	COMPETENCIAS DIGITALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN EDUCACIÓN HÍBRIDA	38	600.00	08/01/2022	02/07/2022

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Versión 1.0

Fecha y hora de emisión: 21/10/2024 09:45:43 a.m.
Usuario: DAVID CHOQUEHUANCA RAMIREZ

3	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	EN ACTUALIZACION PROFESIONAL	SIN CRÉDITOS	1200.00	

No registra Lengua Originaria

Resolución(es) de trayectoria laboral.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000731-2024 - 15/03/2024	ENCARGATURA	DE PUESTO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70343	QUINTA ESCALA MAGISTERIAL	12/03/2024 - 31/03/2024	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001141-2022 - 08/08/2022	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70343	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2023	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 004514-2019 - 20/11/2019	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	54098 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ANDAHUAYLAS/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001666-2013-UGELP - 04/07/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN EN LA LEY 29944	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70150	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	26/11/2012	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000256-2007 - 02/03/2007	REASIGNACIÓN	POR UNIDAD FAMILIAR	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR DE AULA	70150	I	01/03/2007	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001450-2004-UGELP - 30/12/2004	REASIGNACIÓN	POR UNIDAD FAMILIAR	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR DE AULA	70721	I	01/03/2005	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000054-2004-UGELP - 05/04/2004	ENCARGATURA	DE PUESTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	70723	I	01/03/2004 - 31/12/2004	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 006367-2003-DREP - 30/06/2003	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	70723	I	03/03/2003 - 31/12/2003	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 005344-2002-UGEL - 17/06/2002	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	70723	I	01/04/2002 - 31/12/2002	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
10	DECRETO DIRECTORAL - 003611-2002-DREP - 16/05/2002	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	70723	I	25/03/2002	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Sanciones administrativas

No registra Sanciones judiciales.

No registra Instauración de proceso administrativo

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

No registra Resolución(es) de Licencias con goce de remuneraciones

No registra resoluciones de medidas preventivas

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Versión 1.0

Fecha y hora de emisión: 21/10/2024 09:45:43 a.m.
Usuario: DAVID CHOQUEHUANCA RAMIREZ

Resolución(es) nombramiento o incorporación a la CPM, acumulación de formación profesional, cargos desempeñados.

ITEM	RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000731-2024 - 15/03/2024	DE PUESTO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70343	QUINTA ESCALA MAGISTERIAL	12/03/2024 - 31/03/2024	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001141-2022 - 08/08/2022	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70343	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2023	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 004514-2019 - 20/11/2019	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	54098 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ANDAHUAYLAS/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001666-2013-UGELP - 04/07/2013	UBICACIÓN EN LA LEY 29944	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70150	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	26/11/2012	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000256-2007 - 02/03/2007	POR UNIDAD FAMILIAR	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR DE AULA	70150	I	01/03/2007	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001450-2004-UGELP - 30/12/2004	POR UNIDAD FAMILIAR	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR DE AULA	70721	I	01/03/2005	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000054-2004-UGELP - 05/04/2004	DE PUESTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	70723	I	01/03/2004 - 31/12/2004	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 006367-2003-DREP - 30/06/2003	ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	70723	I	03/03/2003 - 31/12/2003	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 005344-2002-UGEL - 17/06/2002	DE FUNCIONES	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	70723	I	01/04/2002 - 31/12/2002	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
10	DECRETO DIRECTORAL - 003611-2002-DREP - 16/05/2002	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	70723	I	25/03/2002	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

Base Legal : *RVM N° 147-2023-MINEDU, Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento"*

Anotaciones :

Responsable de escalafón
DAVID CHOQUEHUANCA RAMIREZ
ESPECIALISTA (e) NEXUS
UGEL EL COLLAO

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Versión 1.0

Fecha y hora de emisión: 21/10/2024 09:45:43 a.m.
Usuario: DAVID CHOQUEHUANCA RAMIREZ

La información del informe escalafonario puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Versión 1.0

Fecha y hora de emisión: 21/10/2024 09:45:43 a.m.
Usuario: DAVID CHOQUEHUANCA RAMIREZ

PERÚ | Ministerio de Educación | Viceministerio de Gestión Pedagógica | Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA

14932321599444379402 67

VISADO

CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

LLANOS QUISPE ALEJANDRINA

Identificado(a) con DNI N° **01322993;** ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210004-UGEL EL COLLAO** en el **2024**, en el marco de los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 630-2013-ED.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ,** con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **AVANZADO**

Escrito : **INTERMEDIO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del **2027**.

17 de octubre del 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MARCELINO GALINDO VIVANCO
Director de Educación Intercultural Bilingüe

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2027), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.